



ACTA SESIÓN ORDINARIA 11/2022

SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 15:15 horas, del 08 de septiembre del año 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11/2022 del Senado Universitario.

La sesión se realiza en la Biblioteca Regional.

Asisten a esta sesión la y los/las senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Carla Basualto Alarcón, Victoria Cruz Urbina, Paulina Flores Ahumada, Sebastián Ibarra González, Jeannette Monsalve Suter, Alejandro Roldán Molina, Aldo Villalón Yáñez.

Presentan sus excusas con anterioridad a la sesión las Senadoras Rectora Natacha Pino Acuña, Patricia Carrasco Urrutia, Johanna Madrigal Calderón, Paula Velásquez Rodas y el senador Daniel Soto Soto. El senador Felipe Alfaro Rivera que se encuentra en Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago no pudo participar en la sesión debido a complejidades técnicas para la conexión remota.

Se encuentran presentes: Ximena Jiménez Ulloa Secretaria General y Giovanna Gómez Gallardo, Abogada Asesora del Senado.

PUNTO N°1: Aprobación Acta

Acta sesión ordinaria N°06/2022

Se abstiene la senadora Monsalve por no encontrarse en la sesión.

Acta sesión ordinaria N°07/2022

Se abstiene la senadora Monsalve por no encontrarse en la sesión.

Acta sesión ordinaria N°09/2022

Se abstienen las senadoras Basualto y Flores, por no encontrarse en la sesión.

Acta sesión Ordinaria N°08/2022

Queda pendiente.

PUNTO N°2: Cuenta mesa

Se tratará en el punto final fundamentalmente y se informará del proceso eleccionario de representante del personal de colaboración.

Comisión N°1 El senador Roldan informa que se solicitó reunión al Director DAF, por otra parte respecto del diagnóstico indicado en el plan, informa que se tomará para esto el informe de autoevaluación.

Comisión N°2 El senador Villalón informa que tienen agendada una reunión con el Comité de desarrollo Académico, considerando que ya ingreso a trabajar el coordinador.

PUNTO N° 3: Presentación de modelo de prevención y modelo de investigación y sanción del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género y de protección y reparación de las víctimas.

Las profesionales de la Unidad de Equidad de Género Hayley Durán Bocaz y Katherine Araya Meza realizaron la presentación indicando preliminarmente que estos modelos dan cumplimiento a las obligaciones impuestas en la Ley 21.369.

El senador Roldan consulta por la política, la profesional de la Unidad de Género indica que la Comisión de Equidad de Género ha estado trabajando en un político integral de igualdad, la que actualmente está en revisión de los diversos estamentos y se espera tener lista a fin de año, está tomará los aspectos de estos modelos. También consulta el Senador por la relación de la comisión del Senado y esta comisión, la profesional de la Unidad de Género indica que la senadora Madrigal participa actualmente de esta y que la senadora Velásquez la integró durante varios años.

La asesora resalta que un punto interesante de la ley es la obligatoriedad de monitoreo y revisión constante de estos instrumentos. Agrega también la profesional que esto se manifiesta también en la obligatoriedad de planes anuales de prevención.

El senador Ibarra consulta si en la política se integran los modelos, como también respecto de la comunicación de la existencia de toda esta normativa y sus alcances. La profesional de la Unidad de Género indica que la ley contempla la obligatoriedad de estrategia de comunicación, destaca que se está trabajando en esto, en un protocolo fácil y ya se tiene la gráfica, además la ley da tres meses más para que esto estén implementados los modelos y la estrategia.

La Secretaria General agrega que se ha estado trabajando en conjunto con la Unidad de Género, como también se estableció una mesa en el CUECH para abordar la ley, la que derivó en consultas a la Superintendencia de Educación Superior, dictando esta última la Circular N°1, la que aclara que la política de esta ley es más bien en abstracto, ya que integra toda la normativa Universitaria al respecto, que en las Universidades Estatales contempla normativa ya existente.

PUNTO N°4: PEDI 2023. Comentar y discutir conversación inicial con Unidad de Planificación

El vicepresidente informa que el viernes recién pasado la mesa sostuvo reunión con el encargado de la Unidad de Planificación y coordinación institucional don Claudio Montecinos, a fin de empezar a abordar el trabajo del PEDI 2023 y realiza una presentación respecto de lo tratado en esta reunión.

El vicepresidente también indica que está pendiente la coordinación con el Senado de la Universidad de Chile, esto también debido a que este órgano se renovó completamente, por lo que quizás deberíamos reunirnos con ex-Senadores que hayan trabajado con la elaboración del PEDI.

El vicepresidente plantea que se deben resolver lo planteado. Se espera este año tener definida la

metodología.

El senador Villalón consulta respecto de la construcción del PEDI anterior. El senador Ibarra señala que fue distinto puesto que no existía un documento previo, se realizaron varios FODAS. Se resalta lo clave del diagnóstico del PEDI anterior, como también de la aplicación de este y el trabajo cotidiano.

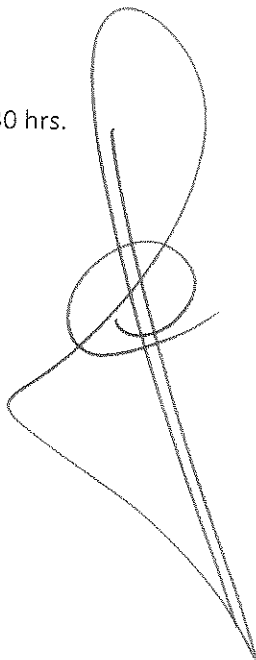
El senador Roldan señala que se puede solicitar que comparta su experiencia la académica Julia Cubillos, quien en la fecha del primer PEDI era funcionario de la Unidad de Planificación.

Finalmente se acuerda que el senador Roldan y un integrante de la mesa a definir por ésta sea la comisión del Senado que concurra a la pasantía con la Unidad de Planificación a la Universidad de Tarapacá.

PUNTO Nº5: Varios

Se retira el senador Villalón.

Se da fin a la sesión a las 16.30 hrs.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.

